

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS  
EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los ejercitamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Fiscales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 289 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4102

ALONSO Y ALONSO, Luis; de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Arredondo; comparecerá el día 31 de Enero próximo, á las diez de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Santander, á los efectos de la ley de Condena condicional, aporciñado de que, de no hacerlo, se llevará á efecto la sentencia recaída, en causa seguida contra él mismo, por hurto, en el Juzgado de instrucción de Santoña. 12998

4103

ALONSO BLASCO, Tomás; domiciliado últimamente en Elche, plaza del Doctor Campello; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Elche, para prestar declaración en causa por asesinato frustrado, instruida por dicho Juzgado. 12917

4104

Al procesado conocido por Mariano Lissoso, cuyo segundo apellido se ignora, de unos treinta á treinta y dos años de edad, soltero, natural de Puerto la Reina, sin que consten las demás circunstancias del mismo, se le cita, llama y emplaza, para que comparezca, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tolosa, al objeto de que responda á los cargos que le resultan en causa que se lo sigue en dicho Juzgado por el delito de robo frustrado en la iglesia parroquial del pueblo de Oreja, en la madrugada del 22 de Noviembre último, y á fin de que preste la conducente indagatoria. 12746

4105

ALVAREZ DIAZ, Fernando; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 104, principal, número 7; comparecerá el día 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo. 12764

4106

ALVAREZ EXPÓSITO, Cayetano; de treinta y un años de edad, hijo de Bárbara y de padre desconocido; vecino que fué de Turón, en Mieres; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, dentro del término de diez días, á prestar declaración en causa por falsedad. 12740

4107

ANTONIO y su padre, cuyas circunstancias se ignoran; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo,

de Málaga, para declarar en causa sobre lesiones, por explosión de un petardo. 12990

4108

ARCONES JIMENO, Catalina; hija de Isidro y de Justa; domiciliada últimamente en la Travesía de San Lorenzo, 11, y en el Arroyo Abroñigal, 6, Vaqueira; comparecerá el día 3 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra un desconocido 13013

4109

ARREGUI ERAÑA, D.ª Francisca; domiciliada últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, para ampliar su declaración en causa instruida por hurto de alhajas y prendas de vestir. 12911

4110

BASCON MURGABO, Antonio; domiciliado últimamente en Badajoz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado bajo el número 87, del año actual. 12949

4111

BERNABE BERT, Antonio; domiciliado últimamente en calle del Obispo Tormo, de Elche; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Elche, para prestar declaración y ofrecer el sumario, en causa por asesinato frustrado, instruida por dicho Juzgado. 12916

4112

BLANCO, Angel; que trabajó en la litografía de D. Julián Palacios, calle de Lista, 10, y cuyo paradero en la actualidad se ignora; comparecerá el día 20 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 12755

4113

BLANCH, Miguel; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avila, para recibirla declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por incendio de un automóvil, instruida por el Juzgado de instrucción de Avila. 12813

4114

BRIEVA, José; vecino que fué de Guareña, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Don Benito, para declarar en causa que só sigue por falsedad. 12780

4115

CAMPOS HEREDIA, Salvador; vecino de Marbella, cuyas demás circunstancias se ignoran, al que se cita y emplaza para que, dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Estepona, á responder de los cargos que le resultan en causa sobre falsedad. 12781

4116

CASTILLO OLIVARES, Andrés; domiciliado últimamente en Murias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Uijar, para que se ratifique en escrito de denuncia presentado por su mujer Milagro Pintor Jiménez, en causa sobre prevaricación, instruida por el referido Juzgado. 12956

4117

CERDEIRA VELOSO, José; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo para practicarle diligencias en causa por tentativa de robo, instruida por dicho Juzgado. 13002

4118

COOPER ERNESTO, Federico; domiciliado últimamente en la calle del Arenal, 19 y 21, Gran Hotel; comparecerá el día 20 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 12807

4119

CRISTO, Manuel; sin que consten su segundo apellido ni otras circunstancias; domiciliado últimamente en Navaesfria; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, á declarar en causa por lesiones, instruida por este mismo Juzgado. 12317

4120

EGEA FERNÁNDEZ, Cristina; domiciliada últimamente en la calle de Ercilla, número 4, principal; comparecerá el día 5 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 13007

4121

FERNÁNDEZ, Hilaria; domiciliada últimamente en la calle de la Magdalena, número 38, taberna; comparecerá el día 5 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 13006

4122

FERNANDEZ ANGUELA, María; domiciliada últimamente en Mesón de Paredes, 35, segundo; comparecerá el día 5 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otro. 12804

4123

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Magdalena; domiciliada últimamente en la calle del Olmo, número 19, piso principal; comparecerá el día 5 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 13006

4124

GAMUNDI VALERO, Mariano; domiciliado últimamente en la plaza de los Mostenses, número 17, bajo; comparecerá el día 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones; instruido contra el mismo. 12966

4125

GARCIA SANCIS, Valentín(a) Arango; domiciliado últimamente en el penal de Burgos; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción

(Continúa en la pág. 907.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR SECRETARÍA

Ley de 30 de Julio de 1904.

### GRUPO 1.<sup>o</sup> — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES

*RELACIÓN de los créditos que por obligaciones de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 6 del actual, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.*

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREDITADO	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Bda.	Mes.	Año.								

## MINISTERIO DE LA GUERRA

27	Diciembre..	1900	Abril á Noviembre 95.....	6.075	2	1	Vicente Monparles Frasquet.....	Soldado.....	Batallón de Alcántara Pe- ninsular, núm. 3 (Cuba) ..	79,95
27	Idem.....	1900	Abril á Octubre 95.....	>	3	2	Francisco Diego Morell.....	Idem.....	Idem.....	124,80
27	Mayo.....	1901	Abril á Diciembre 95.....	>	4	3	Mariano Alberich Franch.....	Idem.....	Idem.....	39,00
29	Noviembre.	1902	Abril 95 á Junio 96.....	>	5	4	Luis López Roldán.....	Idem.....	Idem.....	198,65
20	Septiembre.	1907	Abril 96 á Agosto 98.....	6.087	2	5	D. Francisco Castillo Peña.....	1 <sup>o</sup> Teniente.....	Escuadras y Guerrillas de Guantánamo (Cuba).....	3.147,25
30	Noviembre.	1904	Julio á Octubre 98.....	6.142	4	6	Luis Quesada.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regi- miento de Infantería de Wad-Ras, núm 50 (Cuba).....	154,45
30	Idem.....	1904	Idem.....	>	26	7	Jesús Carballal.....	Idem.....	Idem.....	281,45
7	Idem.....	1904	Enero á Septiembre 98.....	>	30	8	José Froutela Froutela.....	Idem.....	Idem.....	319,65
7	Idem.....	1904	Junio á Octubre 98.....	>	31	9	Ramón Martínez Domingo.....	Idem.....	Idem.....	191,10
7	Idem.....	1904	Julio á Octubre 98.....	>	32	10	José Ramos Aldecoa.....	Idem.....	Idem.....	247,90
7	Idem.....	1904	Enero á Octubre 98.....	>	33	11	Nieves Díaz Díaz.....	Idem.....	Idem.....	346,65
7	Idem.....	1904	Julio á Octubre 98.....	>	34	12	Juan Cordero.....	Idem.....	Idem.....	196,75
7	Idem.....	1904	Junio á Octubre 98.....	>	35	13	Ramón Cordero Espinosa.....	Idem.....	Idem.....	226,65
7	Idem.....	1904	Idem.....	>	36	14	Nieves Borrego Ramos.....	Idem.....	Idem.....	214,25
7	Idem.....	1904	Julio á Octubre 98.....	>	37	15	Anastasio Rodríguez Linares.....	Idem.....	Idem.....	260,60
7	Idem.....	1904	Idem.....	>	38	16	Julian Bordado Montano.....	Idem.....	Idem.....	219,70
7	Idem.....	1904	Junio á Octubre 98.....	>	39	17	Manuel Jiménez Hernández.....	Idem.....	Idem.....	292,35
7	Idem.....	1904	Idem.....	>	40	18	Angel Díaz Melgarrojo.....	Idem.....	Idem.....	304,05
7	Idem.....	1904	Idem.....	>	41	19	Modesto Ramos Ibarra.....	Idem.....	Idem.....	276,45
7	Idem.....	1904	Enero á Octubre 98.....	>	42	20	Angel Ramos.....	Idem.....	Idem.....	338,95
7	Idem.....	1904	Agosto á Octubre 98.....	>	43	21	Francisco Rodríguez Esquiviarrosa.....	Idem.....	Idem.....	135,55
7	Idem.....	1904	Julio á Octubre 98.....	>	44	22	Angel Soto Ibarra.....	Idem.....	Idem.....	172,00
7	Idem.....	1904	Idem.....	>	45	23	Emilio Montano Hernández.....	Idem.....	Idem.....	173,50
7	Idem.....	1904	Idem.....	>	46	24	Sixto Ibarra Rojas.....	Idem.....	Idem.....	158,95
7	Idem.....	1904	Idem.....	>	47	25	Francisco Pérez Ramos.....	Idem.....	Idem.....	171,60
7	Idem.....	1904	Julio á Diciembre 98.....	>	48	26	Antonio Marrero Mesa.....	Idem.....	Idem.....	177,00
26	Julio.....	1901	Enero á Julio 98.....	6.207	1	27	D. Francisco Fonseca Hernández.....	1 <sup>o</sup> Teniente.....	Tercer tercio de Guerrillas (Cuba).....	2.008,80

3	Agosto.....	1901	Agosto á Octubre 98.....	>	3	28	Martín Menéndez, sin segundo apellido.....	Soldado.....	Idem.....	304,10
3	Idem.....	1901	Diciembre 97 á Julio 98.....	>	5	29	Manuel Rodríguez Santisteban.....	Guerrillero.....	Idem.....	327,65
3	Noviembre.	1904	Agosto 97 á Octubre 98.....	>	6	30	Camilo Quintela Vega.....	Cabo.....	Idem.....	954,55
30	Diciembre.	1908	Marzo á Julio 98.....	>	7	31	José Caridad Pupo Zaldívar.....	Guerrillero.....	Idem.....	85,00
12	Noviembre.	1908	Agosto 97 á Julio 98.....	>	8	32	Juan Castellón Barrera.....	Idem.....	Idem.....	590,30
5	Octubre.....	1909	Idem.....	>	9	33	Tomás Medero Armas.....	Idem.....	Idem.....	972,35
30	Mayo.....	1909	Abril y Mayo 98.....	>	10	34	Víctor Hernández Rojas.....	Idem.....	Idem.....	67,05
13	Idem.....	1909	Febrero á Julio 98.....	>	11	35	Bartolomé Artero Sáez.....	Idem.....	Idem.....	197,20
12	Idem.....	1909	Idem.....	>	13	36	Ramón Romero Leiva.....	Idem.....	Idem.....	242,45
17	Noviembre.	1908	Marzo á Julio 98.....	>	14	37	Manuel Betancourt Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	188,95
24	Diciembre.	1904	Mayo á Julio 98.....	>	15	38	José Pupo González.....	Idem.....	Idem.....	194,95
8	Noviembre.	1904	Marzo á Mayo 98.....	>	16	39	D. Juan López López.....	2º Teniente.....	Idem.....	1.024,70
5	Octubre.....	1909	Febrero 97 á Octubre 98.....	>	17	40	Miguel Hernández Monreal.....	Guerrillero.....	Idem.....	1.256,25
19	Septiembre.	1908	Febrero á Julio 98.....	>	18	41	Cirilo Yero Machado.....	Idem.....	Idem.....	422,85
30	Enero.....	1905	Junio á Octubre 98.....	>	19	42	Felipe Gutiérrez Sánchez.....	Cabo.....	Idem.....	473,85
16	Julio.....	1904	Agosto 97 á Septiembre 98.....	6.209	1	43	Silverio Hernández Bermúdez.....	Guerrillero.....	Quinto Idem (Cuba).....	116,30
6	Octubre.....	1909	Junio á Septiembre 98.....	>	2	44	Pedro Leina Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	173,25
6	Idem.....	1909	Abril á Septiembre 98.....	>	5	45	Adolfo Peralbo Gómez.....	Idem.....	Idem.....	234,00
6	Idem.....	1909	Agosto 96 á Septiembre 98.....	>	6	46	Benito Lasso Rodríguez.....	Sargento.....	Idem.....	402,35
6	Idem.....	1909	Abril 96 á Septiembre 98.....	>	7	47	Modesto Velasco García.....	Guerrillero.....	Idem.....	352,10
6	Idem.....	1909	Junio 96 á Septiembre 98.....	>	9	48	Bonifacio Luis Vergara.....	Voluntario.....	Tercio de Voluntarios y Bomberos Movilizados, número 1 (Cuba).....	291,45
23	Mayo.....	1901	Mayo á Septiembre 98.....	6.212	9	49	Juan Tejeiro Pico.....			170,85
23	Octubre.....	1904	Idem.....	>	10	50	Angel Vila Otero.....	Idem.....	Idem.....	200,75
21	Septiembre.	1901	Febrero á Septiembre 98.....	>	21	51	Francisco Pérez Escobedo.....	Idem.....	Idem.....	210,05
22	Idem.....	1902	Mayo 97 á Agosto 98.....	6.215	2	52	D. José Tarradellas Roig.....	2º Teniente.....	Tercio de Escuadras y Guerrillas de Guantánamo (Cuba).....	2.808,25
1,º	Marzo.....	1901	Noviembre 95 á Agosto 98.....	>	6	53	Isidro Castillo Lara.....	Guerrillero.....	Idem.....	1.982,90
25	Julio.....	1901	Febrero á Agosto 97.....	>	7	54	Ventura Cela Real.....	Idem.....	Idem.....	411,40
3	Abril.....	1901	Junio 96 á Agosto 98.....	>	10	55	Pedro Márquez Reina.....	Idem.....	Idem.....	460,15
19	Diciembre.	1897	Agosto 1896.....	6.258	1	56	José Jiménez Arias.....	Soldado.....	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Cuba, n.º 65 (Cuba).....	38,20
13	Junio.....	1900	Febrero á Septiembre 98.....	6.261	1	57	Facundo García Pérez.....	Guerrillero.....	Batallón de Guerrillas de Sancti Spíritus (Cuba).....	121,50
13	Idem.....	1900	Idem.....	>	3	58	Tiburcio Valdés Ateca.....	Idem.....	Idem.....	60,75
13	Idem.....	1900	Marzo á Septiembre 98.....	>	16	59	Abelardo Pujol Pérez.....	Idem.....	Idem.....	66,05
13	Idem.....	1900	Abril á Septiembre 98.....	>	28	60	Gaspard García Delgado.....	Idem.....	Idem.....	9,75
13	Idem.....	1900	Idem.....	>	30	61	Miguel Álvarez Alfonso.....	Idem.....	Idem.....	65,30
13	Idem.....	1900	Idem.....	>	31	62	Juan Fuentes Gómez.....	Idem.....	Idem.....	32,90
13	Idem.....	1900	Febrero á Agosto 98.....	>	32	63	Ramón Arias González.....	Idem.....	Idem.....	102,15
13	Idem.....	1900	Idem.....	>	37	64	Pedro Delgado Landa.....	Sargento.....	Idem.....	270,95
13	Idem.....	1900	Febrero á Julio 98.....	>	88	65	Lucas Trujillo Cañedo.....	Idem.....	Idem.....	213,70
13	Idem.....	1900	Febrero á Agosto 98.....	>	89	66	Cristóbal Hernández Denis.....	Guerrillero.....	Idem.....	66,65
12	Enero.....	1910	Febrero á Septiembre 98.....	>	40	67	Lucas Montiel García.....	Idem.....	Batallón Movilizado de Pando (Cuba).....	50,10
23	Junio.....	1900	Diciembre 96 á Febrero 97.....	6.262	1	68	Pedro Martínez Llorca.....	Idem.....	Tercio de Escuadras y Guerrillas de Guantánamo (Cuba).....	12,60
8	Abril.....	1901	Diciembre 95 á Noviembre 97.....	6.264	3	69	José Lariot Lara.....	Cabo.....	Guerrillero.....	467,55
3	Idem.....	1901	Julio y Agosto 98.....	>	6	70	Daniel Mosqueda Valvi.....	Guerrillero.....	Idem.....	69,45
1,º	Marzo.....	1901	Febrero 95 á Agosto 98.....	>	7	71	Ramón Vega Estóvez.....	Idem.....	Idem.....	567,25
1,º	Idem.....	1901	Agosto 97 á Noviembre 97.....	>	10	72	Domingo Álvarez Pérez.....	Idem.....	Idem.....	701,75
1,º	Idem.....	1901	Mayo 97 á Agosto 98.....	>	11	73	Fidel Rojas Rojas.....	Idem.....	Idem.....	1.016,25
1,º	Idem.....	1901	Junio á Agosto 98.....	>	12	74	Antonio Pesigo Ideone.....	Idem.....	Idem.....	112,80
3	Junio.....	1901	Enero á Mayo 98.....	>	18	75	Salvador Cirera Expósito de la Cruz.....	Idem.....	Idem.....	172,15
3	Idem.....	1901	Idem.....	>	19	76	Antonio Rigual Martínez.....	Idem.....	Idem.....	159,00
6	Marzo.....	1901	Julio 96 á Agosto 97.....	6.265	1	77	D. Benito Rodríguez Villa.....	Capitán.....	Regimiento de Caballería Movilizado de Camajuaní (Cuba).....	952,50
4	Idem.....	1901	Diciembre 96 á Marzo 98.....	6.269	2	78	D. José Benito Sánchez.....	1.er Teniente.....	Tercio de Voluntarios Movilizados, n.º 3 (Cuba).....	2.210,30

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicho relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL AGREEСОР	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CREDITO
Día	Mes.	Año.								Pesetas.
7	Julio	1900	Diciembre 96 á Noviembre 98.	>	2	79	Pedro Gómez Vizoso.....	Sargento.....	Tercio de Voluntarios Movilizados, nºm. 3 (Cuba).....	746,15
5	Agosto	1901	Marzo á Noviembre 98.....	6.273	1	80	Juan Romieu Quintana.....	Guerrillero .....	Octavo Tercio de Guerrillas (Cuba).....	456,45
5	Idem	1901	Idem.....	>	4	81	Manuel Ramos Moreno.....	Idem.....	Idem.....	411,90
5	Idem	1901	Octubre 97 á Noviembre 98.....	>	5	82	Pánfilo Lazo, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.....	428,65
5	Idem	1901	Febrero á Noviembre 98.....	>	7	83	Isabel Ramos Soriano.....	Idem.....	Idem.....	407,65
5	Idem	1901	Octubre 97 á Noviembre 98.....	>	8	84	Antonio Hernández Rodríguez.....	Cabo.....	Idem.....	800,30
11	Diciembre	1909	Octubre 96 á Julio 97.....	>	9	85	José González Cubas.....	Voluntario.....	Idem.....	198,80
11	Idem	1909	Junio á Agosto 98.....	>	10	86	Pelayo Rodríguez Pérez.....	Idem.....	Idem.....	160,65
5	Agosto	1901	Febrero á Noviembre 98.....	>	20	87	Ramón González Cáceres.....	Guerrillero .....	Idem.....	353,00
5	Idem	1901	Idem.....	>	21	88	Agustín Bertamín Melgarejo.....	Idem.....	Idem.....	408,45
5	Idem	1901	Julio 97 á Noviembre 98.....	>	27	89	Gustavo Melgarejo Rojas.....	Idem.....	Idem.....	438,45
5	Idem	1901	Febrero á Noviembre 98.....	>	41	90	Ambrosio Izaaga May.....	Idem.....	Idem.....	409,65
31	Enero	1910	Septiembre 96 á Noviembre 98.....	>	32	91	Pío Martínez Olivares.....	Cabo.....	Idem.....	725,25
29	Idem	1910	Septiembre 96 á Julio 98.....	>	33	92	Lorenzo García Almora.....	Guerrillero .....	Idem.....	218,75
31	Idem	1910	Septiembre 96 á Agosto 98.....	>	34	93	Gil Alonso, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.....	364,95
29	Idem	1910	Septiembre 96 á Septiembre 98.....	>	35	94	Francisco Romero Expósito.....	Idem.....	Idem.....	352,10
9	Febrero	1910	Idem.....	>	36	95	Basilio Caetillo García.....	Idem.....	Idem.....	251,20
31	Enero	1910	Marzo á Agosto 98.....	>	37	96	Pantaleón del Pino Acosta.....	Idem.....	Idem.....	276,50
26	Idem	1910	Abrial 97 á Noviembre 98.....	>	38	97	Sixto Domínguez Pérez.....	Idem.....	Idem.....	377,95
19	Julio	1901	Julio 97 á Noviembre 98.....	>	39	98	Reinundo González Rosa.....	Idem.....	Idem.....	380,75
9	Febrero	1910	Septiembre 96 á Septiembre 98.....	>	40	99	Andrés Ruiz Ramos.....	Idem.....	Idem.....	204,10
29	Enero	1910	Mayo á Noviembre 98.....	>	41	100	José Hernández Pino.....	Idem.....	Idem.....	263,90
4	Febrero	1910	Septiembre 96 á Octubre 98.....	>	42	101	Francisco Ruiz Ramos.....	Idem.....	Idem.....	348,30
31	Enero	1910	Marzo á Septiembre 98.....	>	43	102	Mariano Alonso, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.....	266,05
8	Julio	1899	Febrero 96 á Octubre 98.....	6.276	2	103	Agustín Sánchez Peláez.....	Idem.....	Idem.....	319,60
8	Idem	1899	Junio 1898.....	>	3	104	Serafín Alfaro Sánchez.....	Guerrillero .....	Idem.....	36,35
8	Idem	1899	Mayo á Octubre 98.....	>	4	105	Jerónimo Echezabal Soca.....	Idem.....	Idem.....	253,45
8	Idem	1899	Enero Mayo 98.....	>	5	106	José Remigio Hernández.....	Idem.....	Idem.....	89,70
8	Idem	1899	Febrero á Septiembre 98.....	>	6	107	Gumersindo Pérez Martínez.....	Idem.....	Idem.....	292,80
8	Idem	1899	Julio á Octubre 98.....	>	7	108	Tiburcio Ramos Mendoza.....	Idem.....	Idem.....	328,80
8	Idem	1899	Febrero á Septiembre 98.....	>	8	109	José Loreto Chénique.....	Idem.....	Idem.....	237,65
8	Idem	1898	Julio á Septiembre 98.....	>	9	110	Agustín Hernández García.....	Idem.....	Idem.....	145,75
8	Idem	1898	Julio á Octubre 98.....	>	10	111	Florentino González Araújo.....	Idem.....	Idem.....	50,15
8	Idem	1899	Mayo á Julio 98.....	>	11	112	Ramón Núñez Peralta.....	Idem.....	Idem.....	151,30
8	Idem	1899	Mayo 1898.....	>	12	113	Juan González González.....	Idem.....	Idem.....	40,60
8	Idem	1899	Junio 1898.....	>	13	114	Manuel Taboada Fontán.....	Idem.....	Idem.....	39,55
8	Idem	1899	Marzo á Mayo 98.....	>	14	115	Ramón Valdés Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	71,65
8	Idem	1899	Diciembre 97 á Mayo 98.....	>	15	116	Gerardo Baudines, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.....	93,10
8	Idem	1899	Febrero á Octubre 98.....	>	16	117	José Orueta Reyes.....	Idem.....	Idem.....	368,50
8	Idem	1899	Julio y Agosto 98.....	>	17	118	Luis Expósito Martínez.....	Idem.....	Idem.....	72,25
8	Idem	1899	Mayo á Septiembre 98.....	>	19	119	Francisco Díaz Díaz.....	Idem.....	Idem.....	191,60
8	Idem	1899	Marzo á Septiembre 98.....	>	20	120	Esteban González Martín.....	Idem.....	Idem.....	312,15
8	Idem	1899	Junio 1898.....	>	21	121	Florencio Montalvo Cárdenas.....	Idem.....	Idem.....	52,00
8	Idem	1899	Abrial 97 á Octubre 98.....	>	22	122	José González González.....	Idem.....	Idem.....	257,55
8	Idem	1899	Septiembre 97 á Octubre 98.....	>	23	123	José Antonio Martínez.....	Idem.....	Idem.....	309,55
8	Idem	1899	Mayo á Octubre 98.....	>	24	124	Tomás Hernández Delgado.....	Idem.....	Idem.....	351,20
8	Idem	1899	Julio á Octubre 98.....	>	25	125	Justo Arias Pérez.....	Idem.....	Idem.....	209,40
8	Idem	1899	Junio y Julio 98.....	>	26	126	Juan Felipe Villarreal.....	Idem.....	Idem.....	113,05
8	Idem	1899	Octubre 97 á Octubre 98.....	>	27	127	Flores Rodríguez Barrios.....	Idem.....	Idem.....	206,40
8	Idem	1899	Febrero á Mayo 98.....	>	28	128	Secundino Rodríguez San Juan.....	Idem.....	Idem.....	27,65
8	Idem	1899	Marzo á Mayo 98.....	>	29	129	José Pérez Pérez.....	Idem.....	Idem.....	111,85
8	Idem	1899	Marzo á Septiembre 98.....	>	30	130	Estanislao Peinado González.....	Idem.....	Idem.....	205,90
14	Idem	1901	Diciembre 97 á Abril 98.....	>	31	131	José Tirador Somoano.....	Idem.....	Idem.....	57,25

15	Idem.	1899	Junio á Agosto 98.....	32	132	Francisco González González.....	Idem.	Idem.	114,15
15	Idem.	1899	Agosto á Octubre 98.....	33	133	Pablo González Alfonso.....	Idem.	Idem.	72,70
15	Idem.	1899	Idem.....	34	134	Guillermo González Alfonso.....	Idem.	Idem.	70,55
14	Idem.	1901	Idem.....	35	135	Pablo Sosa Ruiz.....	Idem.	Idem.	72,70
15	Idem.	1899	Idem.....	36	136	Julio Alvarez Cabrera.....	Idem.	Idem.	72,70
15	Idem.	1899	Idem.....	37	137	Ramón Cabrera Nieve.....	Idem.	Idem.	72,70
14	Junio.	1905	Noviembre 97 á Octubre 98.....	38	138	Eugenio Salinas Martín.....	Sargento.....	Idem.	820,25
14	Idem.	1905	Abril á Julio 98.....	39	139	Ramón Fernández López.....	Idem.	Idem.	215,80
14	Idem.	1905	Enero á Septiembre.....	40	140	Facundo Cruz Gómez.....	Cabo.....	Idem.	265,05
14	Idem.	1905	Mayo á Octubre 98.....	41	141	Eugenio Martínez Blanco.....	Idem.	Idem.	246,05
14	Idem.	1905	Abril 96 á Octubre 98.....	42	142	Alvaro Sarmiento Sarmiento.....	Idem.	Idem.	447,95
18	Diciembre.	1899	Agosto á Octubre 98.....	43	143	Eulogio Suárez Bermúdez.....	Guerrillero.....	Idem.	79,25
1.º Mayo.		1901	Diciembre 97 á Octubre 98.....	44	144	Severiano Campos Cotera.....	Cabo.....	Idem.	345,95
14	Junio.	1905	Abril 97 á Octubre 98.....	45	145	Luis Alvarez Sáenz.....	Guerrillero.....	Idem.	183,05
14	Idem.	1905	Idem.....	46	146	Rafael García Seacades.....	Corneta.....	Idem.	280,35
14	Idem.	1905	Febrero á Octubre 98.....	47	147	Francisco Alcántara Rubí.....	Sargento.....	Idem.	341,60
14	Idem.	1905	Idem.....	48	148	Valentín Fernández Cernaiza.....	Guerrillero.....	Idem.	83,90
14	Idem.	1905	Julio á Septiembre 98.....	49	149	Andrés Rey González.....	Idem.....	Idem.	83,00
14	Idem.	1905	Agosto 97 á Octubre 98.....	50	150	Ramón González González.....	Idem.....	Idem.	102,20
14	Idem.	1905	Abril á Octubre 98.....	51	151	Matías Pardiñas Ríos.....	Cabo.....	Idem.	115,85
14	Idem.	1905	Noviembre 97 á Octubre 98.....	52	152	José Pazos, sin segundo apellido.....	Guerrillero.....	Idem.	29,60
14	Idem.	1905	Febrero á Octubre 98.....	53	153	Avelino Alvarez Ferterra.....	Idem.....	Idem.	174,25
14	Idem.	1905	Enero á Octubre 98.....	54	154	José Guerra Díaz.....	Idem.....	Idem.	411,50
14	Idem.	1905	Diciembre 97 á Octubre 98.....	55	155	Máximo Martínez, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.	158,30
14	Idem.	1905	Noviembre 97 á Abril 98.....	56	156	Salvador Taño Pérez.....	Idem.....	Idem.	28,90
14	Idem.	1905	Febrero á Octubre 98.....	57	157	Manuel González Pérez.....	Idem.....	Idem.	145,55
14	Idem.	1905	Noviembre 97 á Octubre 98.....	58	158	Ricardo Taño Piloto.....	Idem.....	Idem.	158,30
14	Idem.	1905	Diciembre 97 á Octubre 98.....	59	159	Ramón Surrell Tarragón.....	Idem.....	Idem.	180,85
14	Idem.	1905	Febrero á Mayo 98 .....	60	160	Feliciano Casanova, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.	106,25
14	Idem.	1905	Enero 97 á Octubre 98.....	61	161	José González González.....	Idem.....	Idem.	65,25
14	Idem.	1905	Abril y Mayo 98.....	62	162	Juan Máximo Gamero.....	Idem.....	Idem.	104,10
14	Idem.	1905	Febrero á Julio 98.....	63	163	Pedro González Pérez.....	Idem.....	Idem.	41,90
14	Idem.	1905	Agosto á Octubre 98.....	64	164	Julián Próspero Marquez.....	Idem.....	Idem.	53,30
14	Idem.	1905	Febrero á Mayo 98.....	65	165	Toribio Tavío Crespo.....	Idem.....	Idem.	95,60
14	Idem.	1905	Diciembre 97 á Octubre 98.....	66	166	Leopoldo Hernández, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.	128,55
21	Febrero.	1901	Mayo 97 á Octubre 98.....	67	167	Domingo Suárez López.....	Idem.....	Idem.	185,25
14	Junio.	1905	Marzo á Octubre 98.....	68	168	Francisco Garza Fernández.....	Idem.....	Idem.	417,85
14	Idem.	1905	Febrero á Octubre 98.....	69	169	Manuel García Castro.....	Idem.....	Idem.	139,40
14	Idem.	1905	Febrero 97 á Octubre 98.....	70	170	Vicente Pereira Trigo.....	Idem.....	Idem.	213,10
14	Idem.	1905	Abril y Mayo 98.....	71	171	José del Campo Fernández.....	Idem.....	Idem.	196,25
15	Julio.	1893	Marzo á Octubre 98.....	72	172	José Casanova Santopau.....	Idem.....	Idem.	301,25
15	Julio.	1893	Abril á Septiembre 98.....	73	173	Valentín de la Vega Valderrana.....	Sargento.....	Idem.	500,95
15	Idem.	1899	Abril á Octubre 98.....	74	174	Eduardo Riverón Alfonso.....	Guerrillero.....	Idem.	292,85
21	Diciembre.	1901	Diciembre 96 á Octubre 98.....	75	175	Manuel Martínez Sánchez.....	Idem.....	Idem.	44,95
15	Julio.	1899	Agosto y Septiembre 98.....	76	176	Endilio Sánchez Lirio.....	Idem.....	Idem.	98,50
15	Idem.	1899	Abril á Octubre 98.....	77	177	Justo González González.....	Cabo.....	Idem.	306,70
15	Idem.	1899	Abril y Mayo 98.....	78	178	Justo Linares Idesa.....	Guerrillero.....	Idem.	83,75
15	Idem.	1899	Abril á Septiembre 98.....	79	179	Alejo Gutiérrez Díaz.....	Idem.....	Idem.	207,75
14	Idem.	1899	Noviembre 97 á Octubre 98.....	80	180	Manuel Frondosa Porto.....	Cabo.....	Idem.	323,95
14	Idem.	1899	Abril y Mayo 98.....	81	181	Francisco Oliva Pérez.....	Guerrillero.....	Idem.	119,45
2	Septiembre.	1899	Mayo á Septiembre 97.....	82	182	Idefonso Alvarez Vélez.....	Idem.....	Idem.	51,95
15	Julio.	1899	Junio 96 á Octubre 98.....	83	183	Francisco Aquino Gómez.....	Idem.....	Idem.	301,35
27	Agosto.	1901	Agosto 96 á Marzo 97.....	84	184	Bonito López Borgo.....	Idem.....	Idem.	65,55
14	Julio.	1901	Marzo 97 á Octubre 98.....	85	185	José Vázquez Negreira.....	Idem.....	Idem.	56,30
7	Junio.	1909	Abril 97 á Agosto 98.....	86	186	Angel Ramos Cubas.....	Idem.....	Idem.	191,55
15	Julio.	1899	Junio á Octubre 98.....	87	187	José Cruz Cristo.....	Idem.....	Idem.	232,70
15	Julio.	1901	Mayo 96 á Septiembre 98.....	6.277	1	Tomás Jorge Hernández.....	Quinto Idem (Cuba).....	Idem.	279,25
14	Enero.	1910	Mayo á Septiembre 98.....	2	188	Matías López Concepción.....	Idem.....	Idem.	242,95
12	Idem.	1910	Marzo 97 á Septiembre 98.....	3	189	D. Manuel Vega García.....	2.º Teniente.....	Idem.	1.903,90
21	Junio.	1901	Octubre 96 á Septiembre 98.....	4	190	D. Juan Alvarez García.....	Capitán.....	Idem.	2.424,70
28	Julio.	1901	Abril á Agosto 98.....	6.278	1	Manuel Gutiérrez Pestano.....	Cabo.....	Idem.	174,50
28	Idem.	1901	Idem.....	2	193	José Domínguez Fernández.....	Quarto Idem (Cuba).....	Idem.	115,40

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO a que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de aceedores.	NOMBRE DEL acreedor	GLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO
Día	Mes.	Año.								Pesetas.
28	Julio	1904	Abrial á Julio 98.....	>	3	194	Antonio Cabrera Domínguez.....	Corneta.....	Cuarto tercio de Guerrillas (Cuba).....	76,20
28	Idem	1904	Abrial á Agosto 98.....	>	4	195	José Román Fragani.....	Guerrillero.....	Idem.....	138,70
28	Idem	1904	Abrial á Julio 98.....	>	5	196	José Pérez Alarcón.....	Idem.....	Idem.....	90,25
28	Idem	1904	Abrial á Agosto 98.....	>	6	197	Mariano del Pino Martínez.....	Idem.....	Idem.....	72,05
28	Idem	1904	Abrial á Junio 98.....	>	7	198	Marcos Oliveira Plasceiro.....	Idem.....	Idem.....	60,95
28	Idem	1904	Abrial á Julio 98.....	>	8	199	José Morera Porro.....	Idem.....	Idem.....	47,55
28	Idem	1904	Idem.....	>	9	200	Vicente Fraga Copar.....	Idem.....	Idem.....	32,10
28	Idem	1904	Idem.....	>	10	201	Antonio Sánchez Gavín.....	Idem.....	Idem.....	83,95
28	Idem	1904	Idem.....	>	11	202	Demingo Montero Carbajal.....	Idem.....	Idem.....	103,30
28	Idem	1904	Abrial á Agosto 98.....	>	12	203	Antonio Fernández Cruz.....	Idem.....	Idem.....	73,20
27	Octubre	1899	Noviembre 97 á Mayo 98.....	6.280	1	204	D. Mariano Bello Cadenas.....	2º Teniente.....	Tercer idem (Cuba).....	1.366,80
25	Enero	1910	Febrero á Mayo 98.....	>	2	205	Ramón Pupo Torres.....	Guerrillero.....	Idem.....	160,95
21	Junio	1907	Julio 97 á Julio 98.....	>	3	206	Miguel Velázquez García.....	Idem.....	Idem.....	340,05
25	Enero	1910	Marzo á Julio 98.....	>	4	207	Pedro Infante Estable.....	Idem.....	Idem.....	205,95
18	Idem	1909	Febrero á Mayo 98.....	>	5	208	Ramón Beaman Pfa.....	Idem.....	Idem.....	212,30
29	Julio	1901	Febrero á Octubre 98.....	>	6	209	Francisco Córdoba Peña.....	Idem.....	Idem.....	685,50
5	Marzo	1904	Mayo 98 á Julio 98.....	>	9	210	Ramón Martínez Osorio.....	Idem.....	Idem.....	287,10
17	Agosto	1900	Mayo á Octubre 98.....	>	11	211	Antonio Negrín Armas.....	Idem.....	Idem.....	546,75
22	Junio	1900	Febrero á Mayo 98.....	>	12	212	Victor Manuel Moratilla.....	Sargento.....	Idem.....	299,45
3	Agosto	1901	Enero 97 á Julio 98.....	>	13	213	Manuel Pérez Carratero.....	Guerrillero.....	Idom.....	98,00
12	Septiembre	1905	Marzo 96 á Julio 98.....	>	14	214	Juan González Echavarria.....	Cabo.....	Idem.....	197,40
3	Agosto	1901	Septiembre 96 á Julio 98.....	>	15	215	Antonio Labrada Almaquer.....	Guerrillero.....	Idem.....	191,80
14	Febrero	1905	Marzo á Julio 98.....	>	16	216	Fermín Domínguez, sin segundo ape- llido.....	Idem.....	Idem.....	251,75
1º	Agosto	1901	Marzo 97 á Julio 98.....	>	19	217	José Zaragoza Aguilera.....	Idem.....	Idem.....	213,55
3	Febrero	1910	Marzo á Julio 98.....	>	20	218	Felipe Ricardo Proenza.....	Idem.....	Idem.....	140,70
3	Idem	1910	Agosto 97 á Julio 98.....	>	21	219	Julio Pupa Infante.....	Idem.....	Idem.....	169,15
3	Idem	1910	Febrero á Abril 98.....	>	22	220	Pastor Batista Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	70,55
3	Idem	1910	Diciembre 97 á Julio 93.....	>	23	221	Victoriano Batista Cruz.....	Idem.....	Idem.....	342,05
1º	Idem	1910	Agosto 96 á Julio 98.....	>	24	222	Ezequiel Mederos Tamayo.....	Idem.....	Idem.....	137,10
5	Agosto	1901	Enero á Julio 98.....	>	25	223	Marcelo Cruz Leiva.....	Idem.....	Idem.....	317,65
22	Octubre	1909	Febrero á Mayo 98.....	>	26	224	Isidro Aguilera López.....	Idem.....	Idem.....	60,30
28	Julio	1901	Idem.....	>	27	225	José Lorenzo Fernández.....	Idem.....	Idem.....	155,30
29	Idem	1901	Julio 1898.....	>	28	226	Demetrio Giró Fajardo.....	Idem.....	Idem.....	58,35
27	Marzo	1910	Septiembre 96 á Enero 93.....	6.682	1	227	Jesús Fernández Acedo.....	Zapador.....	Primer Batallón del tercer Regimiento de Zapadores Minadores (Cuba).....	301,74
2	Agosto	1910	Noviembre 95 á Abril 96.....	6.684	1	228	Manuel Caro Atocha.....	Soldado.....	Primer Batallón del primer Regimiento de Infantería de Marina (Cuba).....	128,55
24	Noviembre	1902	Noviembre 95 á Enero 99.....	>	2	229	José Gómez Acedo.....	Idem.....	Idem.....	261,25
16	Febrero	1902	Idem.....	>	3	230	Sébastián Vera Zambrano.....	Idem.....	Idem.....	221,00
31	Agosto	1910	Noviembre 95 á Marzo 96.....	>	4	231	Emilio Viñas Cisterna.....	Idem.....	Idem.....	101,60
2	Septiembre	1910	Noviembre 95 á Marzo 97.....	>	6	232	Manuel Bastos Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	454,47
12	Agosto	1910	Noviembre 95 á Abril 97.....	>	7	233	Gabriel Soto Hernández.....	Idem.....	Idem.....	525,78
6	Enero	1902	Noviembre 95 á Julio 98.....	>	8	234	Amado Mestre Soler.....	Cabo.....	Idem.....	386,48
17	Agosto	1910	Abrial 95 á Diciembre 99.....	6.695	1	235	Angel Herrera Llana.....	Soldado.....	Segundo Batallón del tercer Regimiento de Infantería de Marina (Cuba).....	502,75
23	Idem	1910	Idem.....	>	2	236	Ramón Fernando Juncosa.....	Cabo.....	Idem.....	468,90
4	Septiembre	1910	Idem.....	>	3	237	Antonio Gabaldó Giljuán.....	Soldado.....	Idem.....	431,60
16	Idem	1910	Idem.....	>	4	238	Claudio Cortés Domínguez.....	Idem.....	Idem.....	483,40
23	Idem	1910	Idem.....	>	5	239	Manuel Fernández Donaire.....	Idem.....	Idem.....	498,25
27	Idem	1910	Idem.....	>	6	240	Juan Ortiz García.....	Idem.....	Idem.....	337,25
29	Idem	1910	Abrial 95 á Octubre 98.....	>	7	241	Manuel Luz Biasco.....	Idem.....	Idem.....	414,80
19	Enero	1900	Abrial 96 á Diciembre 98.....	6.696	1	242	José Fernández Rodríguez.....	Guardia.....	Guardia Civil. Comandancia	





30	Idem.....	1916	Idem.....	>	41	336	Manuel Oropesa Castellanos.....	Idem.....	Idem.....	143,25
30	Idem.....	1910	Julio 1898 .....	>	42	337	Manuel Rojas Morales.....	Idem.....	Idem.....	69,30
30	Idem.....	1910	Abril á Julio 98.....	>	43	338	Francisco González Ramos.....	Idem.....	Idem.....	126,60
30	Idem.....	1901	Enero á Julio 98.....	>	44	339	Eligio Molina Rojas.....	Idem.....	Idem.....	124,60
4	Agosto.....	1901	Junio á Septiembre 98.....	>	45	340	Juan Gómez Pérez.....	Idem.....	Idem.....	121,90
4	Idem.....	1901	Idem.....	>	46	341	Rafael Gómez Pérez .....	Idem.....	Idem.....	27,20
4	Idem.....	1901	Mayo á Julio 93.....	>	47	342	Manuel Severiano García.....	Idem.....	Idem.....	17,45
4	Idem.....	1901	Abril á Agosto 98.....	>	48	343	Marcelino Dueñas Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	95,90
4	Idem.....	1901	Mayo á Agosto 98.....	>	49	344	Juan Hernández Bermúdez.....	Idem.....	Idem.....	86,70
4	Idem.....	1901	Abril á Septiembre 98.....	>	50	345	Mariano Camayo Guzmán.....	Idem.....	Idem.....	151,75
4	Idem.....	1901	Idem.....	>	51	346	José Gil Alvarez Becerra.....	Idem.....	Idem.....	76,10
4	Idem.....	1901	Abril 1898.....	>	52	347	Benito Rodríguez Herrero.....	Idem.....	Idem.....	56,95
4	Idem.....	1901	Mayo y Junio 98.....	>	53	348	José María Román .....	Idem.....	Idem.....	15,10
4	Idem.....	1901	Abril á Agosto 98.....	>	54	349	Andrés Sánchez, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.....	150,90
4	Idem.....	1901	Abril y Mayo 98.....	>	55	350	Higinio Estrada Losa.....	Idem.....	Idem.....	23,90
4	Idem.....	1901	Abril á Julio 98.....	>	56	351	Silvestre García García.....	Corneta.....	Idem.....	150,85
4	Idem.....	1901	Abril y Mayo 98.....	>	57	352	Melquiades Solaros Gobíán.....	Sargento.....	Idem.....	15,70
4	Idem.....	1901	Abril á Julio 98.....	>	58	353	Federico González Delgado.....	Guerrillero.....	Idem.....	85,60
4	Idem.....	1901	Abril á Agosto 98.....	>	59	354	Lorenzo Rodríguez Ferrer.....	Idem.....	Idem.....	20,80
4	Idem.....	1901	Idem.....	>	60	355	Martín Jiménez Acosta.....	Idem.....	Idem.....	71,85
4	Idem.....	1901	Abril y Mayo 98.....	>	61	356	José Migoyo Aspasia.....	Idem.....	Idem.....	24,25
4	Idem.....	1901	Idem.....	>	62	357	Manuel Machado Trones.....	Idem.....	Idem.....	63,30
4	Idem.....	1901	Abril á Agosto 98.....	>	63	358	Ramón Carriles Roque.....	Idem.....	Idem.....	31,05
4	Idem.....	1901	Mayo á Agosto 98.....	>	64	359	José Capitán Pérez.....	Idem.....	Idem.....	73,55
4	Idem.....	1901	Mayo á Julio 98.....	>	65	360	Braulio Valdés, sin segundo apellido.....	Idem.....	Idem.....	72,35
4	Idem.....	1901	Abril á Agosto 98.....	>	66	361	Wenceslao Irlandés, sin idem.....	Idem.....	Idem.....	162,89
4	Idem.....	1901	Abril á Septiembre 98.....	>	67	362	Serafín Acosta Hernández.....	Idem.....	Idem.....	331,30
4	Idem.....	1901	Idem.....	>	68	363	Zacarías Gómez Pérez.....	Idem.....	Idem.....	48,05
4	Idem.....	1901	Idem.....	>	69	364	José García Díaz.....	Sargento.....	Idem.....	385,50
22	Junio.....	1900	Octubre 97 á Octubre 98.....	6.710	1	365	D. Rafael Muñiz Próndes.....	2.º Teniente.....	Sexto idem (Cuba).....	2.472,40
18	Abril.....	1901	Noviembre 97 á Octubre 98.....	>	2	366	Eduvigis Muñoz Guerra.....	Sargento.....	Idem.....	766,70
22	Junio.....	1900	Febrero á Octubre 98.....	>	3	367	Angel Márquez Felipe.....	Guerrillero.....	Idem.....	269,50
								TOTAL.....		129.061,41

### GRUPO 2.º—CLASE 1.

22	Agosto.....	1902	Abril á Junio 97.....	6.689	1	1	D. Miguel Socasáu Navarro.....	Teniente Coronel.....	Habilitación de Comisiones Activas y Reemplazo de Cuba de Abril 1895 á Junio de 1897 (Cuba).....	150,00
----	-------------	------	-----------------------	-------	---	---	--------------------------------	-----------------------	--	--------

### GRUPO 2.º—CLASE 2.

1.º	Diciembre..	1909	Junio 91 á Noviembre 98.....	6.703	1	2	Antonio Burriel Lancosa.....	Soldado.....	Primor Batallón del Regimiento de Infantería de Tarragona, núm. 67 (Cuba)	1.486,85
								TOTAL.....		1.636,85

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.	PERÍODO a que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL AGREEDEDOR	CLASE 6 categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día.	Mes.	Año.						

## MINISTERIO DE MARINA

### GRUPO 1.<sup>º</sup> — CONCEPTO A

	Julio 91 á Junio 93.....	49	87	1	D. Miguel Suárez Blasco.....	Teniente Auditor.....	Comisión liquidadora del Apostadero de la Habana.	2.700,00
							TOTAL.....	2.700,00

## DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA

### GRUPO 1.<sup>º</sup> — CONCEPTO A

#### MATERIAS PERSONALES

21	Octubre....	1901	Septiembre á Diciembre 97....	1.774	1	1	D. Antonio Torres Medina .....	2.900,00
21	Idem....	1901	Idem.....	»	2	2	Evaristo Pérez Torres .....	2.900,00
21	Idem....	1901	Idem.....	»	3	3	Carlos Peña Martínez.....	1.068,00
21	Idem....	1901	Idem.....	»	4	4	José Peña Rodríguez.....	1.063,00
18	Diciembre....	1901	Idem.....	»	5	5	José Pérez Marquetti.....	605,20
18	Idem....	1901	Idem.....	»	6	6	Manuel Lavodán Pérez.....	605,20
18	Idem....	1901	Idem.....	»	7	7	Juan Menteñegro Dolgado.....	605,20
18	Idem....	1901	Idem.....	»	8	8	Pedro Pérez Maldonado.....	605,20
21	Octubre....	1901	Idem.....	»	9	9	José Pérez Benítez.....	1.038,35
21	Idem....	1901	Idem.....	»	10	10	Ramón Rodríguez Ufa.....	890,00
24	Agosto....	1901	Idem.....	»	11	11	Joaquín Atienza Carvajal.....	2.225,00
17	Septiembre....	1902	Idem.....	1.775	1	12	Mariano Vázquez Vázquez.....	423,35
23	Diciembre....	1901	Idem.....	»	2	13	Fabián Hernández Medina.....	1.790,00
23	Idem....	1901	Idem.....	»	3	14	Gabriel Laso de la Vega.....	1.790,00
23	Idem....	1901	Idem.....	»	4	15	Jesús Lamar Trespalacios.....	1.186,66
23	Idem....	1901	Idem.....	»	5	16	Aureliano Gaviria Elcano.....	1.186,66
24	Idem....	1901	Idem.....	»	6	17	Joaquín Obregón Martínez.....	2.225,00
21	Octubre....	1901	Idem.....	»	7	18	Eugenio Montaña Quintana.....	1.854,16
8	Noviembre....	1901	Idem.....	»	8	19	Pablo Elhomendia Alonso.....	1.483,35
18	Diciembre....	1901	Idem.....	»	9	20	Ramón García Pardo.....	605,20
16	Idem....	1901	Idem.....	»	10	21	José Girondo Alfonso.....	605,20

### CONCEPTO C

#### IMPOSICIONES DE LAS CAJAS DE MANILA

22	Mayo.....	1900	Marzo á Julio 98.....	1.520	1	22	D.ª Enriqueta Ricard Jordana.....	Dirección general de la Deuda 102.893,02
							TOTAL.....	126.512,75

Importe de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo primero.....	129.061,41
Idem de Id. del Idem, Grupo segundo, clase primera.....	150,00
Idem de Id. del Idem, Id., clase segunda.....	1.626,85
Idem de Id. del Ministerio de Marina, grupo primero.....	1.480,85
Idem de Id. de la Dirección General de la Hacienda, grupo primero.....	2.700,00
	126.512,74

TOTAL GENERAL..... 269.911,61

Madrid, 12 de Diciembre de 1910.—El Secretario, Luis Sánchez Molero, m. v.º R.º—El Presidente, Alfredo de Zavala.

ción de Burgos, á prestar declaración y hacerle saber el derecho que concede el artículo 109 de la ley Procesal, en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado de instrucción. 12982

4126

GUILARDINI BLAS, *Angel*; domiciliado últimamente en la calle de Trafalgar, número 4, tercero centro; comparecerá el día 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Marina Fernández y otra. 12988

4127

GOMEZ, *David*; de treinta y seis años, hijo de Concepción Gómez, de oficio sastre, natural de Santillana y vecino de Dorín; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Bereréa, dentro del término de diez días, á prestar indagatoria en causa que se le instruye por lesiones. 12722

4128

GONZALEZ BLANCO, *Carlos*; domiciliado últimamente en Carrizosa, número 4, bajo izquierda; comparecerá el día 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 12768

4129

GONZALEZ OLIVER, *Manuel*; de diecinueve años, natural de Almería, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Santo Domingo, de Málaga, á prestar declaración en causa por estafa. 12988

4130

GONZALEZ PUERTAS, *Joaquín*; de cincuenta y dos años, natural de Almería, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á prestar declaración en causa sobre estafa. 12089

4131

GONZALEZ UTRILLA, *Mariano*; domiciliado últimamente en la calle de Luis Cabrera, 8, bajo; comparecerá el día 27 de Diciembre actual, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas, por lesiones al mismo. 13004

4132

GUTIERREZ, *Ignacia*; domiciliada últimamente en la calle de la Magdalena, número 38, taberna; comparecerá el día 5 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra la misma. 13009

4133

HEREDIA ROMERO, *Manuel*; vecino de Sevilla, cuyas demás circunstancias se ignoran; se cita, por el término de diez días, bajo acuerdo legal si no lo verifica, para que se presente ante el Juzgado de instrucción de Estepona, á prestar declaración en causa sobre hurto. 12820

4134

HERNANDEZ, *José*; que trabajó en la litografía de D. Julián Palacios, calle de

Lista, 10, y cuyo paradero en la actualidad se ignora; comparecerá en el día 29 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, por lesiones. 12754

4135

HERNANDEZ CARVAJOSA, *Manuel*; natural de Villargurba, sin residencia fija; comparecerá el día 5 de Enero próximo, á las diez de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, para declarar en el acto del juicio oral, en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de instrucción de Sos, contra Bruno García Pérez. 12746

4136

HURTADO DEL VALLE, *Eugenio*; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, 70, tercero; comparecerá el 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro. 12806

4137

ISOU GONZALEZ, *Jesús*; domiciliado últimamente en la calle de la Ruda, número 3, tercero, número 15; comparecerá el día 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 12765

4138

JIMENEZ BLANCAS, *Faustino*; natural de Calomarde, sin residencia fija; comparecerá el día 5 de Enero próximo, á las diez de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, para declarar en el acto del juicio oral, en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de instrucción de Sos, contra Bruno García Pérez. 12744

4139

JIMENEZ SANCHEZ, *Ignacio*; domiciliado últimamente en la calle de Colomares, número 9, tíende; comparecerá el día 22 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 12753

4140

LOPEZ BLANQUER, *Angel*; domiciliado últimamente en la calle de la Ilustración, número 8 duplicado, cuarto centro; comparecerá el día 5 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2 principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro. 12898

4141

MARTIN, *Petra*, 6 San Martín Pedro; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ávila, para recibir declaración y ofrecer el procedimiento, en causa por incendio de un automóvil, instruida por el Juzgado de instrucción de Ávila. 12814

4142

MARTINEZ GARCIA, *Carmen*; domiciliada últimamente en el parque de los Delicias, número 13; comparecerá el día 5 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma y otras. 13005

4143

MARTINEZ MUÑOZ, José; domiciliado últimamente en Gilimon, número 4 duplicado; comparecerá el día 29 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo. 12766

4144

MARTORELL ORTEGA, Miguel; domiciliado últimamente en Tous; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alburquerque, para prestar declaración en causa por muerte violenta de Antonio Villanueva Villa-nueva, instruida por dicho Juzgado. 12718

4145

MENDEZ, Marcelino; hijo de Carmen; domiciliado últimamente en Villabona (Navia); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Luarca, para declarar en causa, número 33 de este año, por robo de trigo, instruida por el Juzgado expresado. 12927

4146

MENA MANZANO, Juan; domiciliado últimamente en la estación ferroviaria de Badajoz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alburquerque, para hacerle saber la parte dispositiva de la sentencia dictada en causa por robo de gallinas, instruida por dicho Juzgado contra Eusebio Rosa- do Arias. 12902

4147

MOLINERO DE LA CAL, Santiago; domi-ciliado últimamente en la carretera de Gatafe, número 13; comparecerá el día 3 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo. 13010

4148

MOREAN MOLANO, Alejandro; domiciliado últimamente en la calle de Relatores, número 8, principal; comparecerá el día 20 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra él mismo y otros. 12895

4149

MORENO JARQUE, Cándido; natural de Rota, de cincuenta y dos años, casado; domiciliado últimamente en Rota; procesado en causa por hurto, en el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia de Cádiz, el día 20 de Febrero venidero, a las doce, para hacerle la notificación que previene el artículo 7.º de la ley de 17 de Marzo de 1908, sobre condena condicional. 12994

4150

NOVELLA IBÁÑEZ, Joaquín; natural de San Juan (Alicante), que últimamente residió en Caldas de Matavella, de ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manresa, para recoger el reloj que le fué hurtado, ó que delegue en persona para recibirla. 12792

4151

ORDÓÑEZ CALLE, Juan; domiciliado últimamente en Montellano; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, para prestar declaración en causa

por hurto de una yegua á Balbino Reguero Almagro, vecino de Prado del Rey, cuyo hecho tuvo lugar en el cortijo de Robladillo, de este término. 12904

4152

PADRON USATORRES, Pilar; domiciliado últimamente en la calle de Virtudes, número 11, piso segundo derocha; comparecerá en el día 29 de Diciembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 12757

4153

PASCUA PEREZ, Aquilino; domiciliado últimamente en la calle de Hartzem-buscht, número 11, tercero; comparecerá el día 29 del actual, ante el Juzgado mu-nicipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Dosengaño, nú-meros 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra él mismo. 12967

4154

PELAEZ GURIDI, Javier; domiciliado últimamente en la calle de Amaniel, 7, cuarto; comparecerá el día 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Dosengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra él mismo. 12965

4155

PEÑA GOMEZ, Isidro; domiciliado últimamente en Ercilla, 22; comparecerá el día 5 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, nú-mero 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra él mismo. 12895

4156

POSTIGO PINELA, Pablo; domicilia-do últimamente en la calle Atocha, nú-mero 4 duplicado, tienda; comparecerá el día 3 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, nú-mero 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo. 13011

4157

QUIROGA LOPEZ, Bonifacio; hijo de Domingo y Josefa; domiciliado últi-mamente en San Juan del Campo; comparecerá, en el término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Lugo, para ser notificado de un auto de suspensión de condena, en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de instrucción de dicha capital. 12900

4158

R. SESMIEROS, D. Felipe; domiciliado últimamente en Madrid, Jarpa, 12, terce-ro; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Betanzos, para declarar en causa por daños en un automóvil de su propiedad. 12724

4159

REBOLLO BELTRAN, José; domicilia-do últimamente en Huelva ó en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mo-guer, para ser oido en declaración en cau-sa por hurto, instruida por certa para carbón de 20 pinos en el Toril, debesa del Estero, el 10 de Enero de 1908. 12787

4160

RIPOLL POMARES, Luis; domiciliado últimamente en el callejón Sin Nombre,

de Elche; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Elche, para prestar declaración en causa por asesinato frustrado, instruida por dicho Juzgado. 12918

4161

RODRIGUEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Mediodía Chica, número 4; comparecerá el día 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hos-pital, de esta Corte, sito calle de la Es-grima, número 2, principal, para cele-brar juicio de faltas por lesiones, instrui-dado contra él mismo. 12767

4162

RODRIGUEZ LOPEZ, José; que trabajó en la litografía de D. Julián Palacios, calle de Lista, 10, y cuyo paradero en la actualidad se ignora; comparecerá en el día 29 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebra-juicio de faltas por lesiones. 12756

4163

RODRIGUEZ VACAS, José; que trabajó en la litografía de D. Julián Palacios, calle de Lista, 10, y cuyo paradero en la actualidad se ignora; comparecerá en el día 29 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebra-juicio de faltas por lesiones. 12752

4164

SALAS PEREZ, Juan; vecino de Cádiz con domicilio último en calle Consola-ción ó Patricio, número 9; comparece-rá, en término de diez días, contados des-de la inserción en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado municipal de Puerto de Santa María, para ser reconocido por el Médico forense, de la herida que en la re-gión occipital le fué causada por Ramón Astorga Lozano, en reyerta que sustuvi-eron el 15 de Agosto de este año en esta ciudad, por cuyo hecho se tramita en la misma juicio de faltas. 12810

4165

SANZ GARCIA, Juan; domiciliado úl-timamente en Aníparo, número 5; com-parecerá el día 16 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hos-pital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo. 19763

4166

TORRES DELGADO, Francisco; domi-ciliado últimamente en Badajoz; compa-recerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 12950

4167

YÁÑEZ SALGADO, Remedios; domi-ciliada últimamente en la calle del Averma-ria, número 28, piso segundo derocha; comparecerá el día 8 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Pablo Portillo Pinela. 13012

4168

ZUBIAGA, Justo; que trabajó en la li-tografía de D. Julián Palacios, calle de Lista, 10, y cuyo paradero en la actualidad se ignora; comparecerá en el día 29 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del

distrito de Buenavista, de este Juzgado, a celebrar juicio de faltas por lesiones.

12753

**Requisitorias.**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llamen y empleen, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 894 del Código de Justicia Militar y 337 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

13752

C<sup>o</sup> ASTORO ESTORO, Felipe (s) Buscall; natural de Sabadell, de estado casado, profesión cochero, de unos cuarenta y dos años de edad, con instrucción, de estatura regular, complejión buena, color moreno, pelo canoso y como seña especial está picado de viruelas; vecino que era de Figueras; procesado por lesiones á Mariano Pujol; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Figueras.

12726

13753

C<sup>o</sup> BARBACID CASTILLO, Juan Antonio (n) el Chato, hijo de Isidro y Teresa, natural de Madrid, soltero, carpintero, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto de trece pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza.

12751

13754

BARRERA SANCHEZ, Eduardo; casado, jornalero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife; procesado por astafa, y otras demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife.

12638

13755

CABRERA GARCIA, Nicolás; natural de Granada, de estado soltero, hijo de Vicente y de María Gracia, de profesión electricista, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Motril; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motril.

12634

13756

CAGIGAL MERINO, Dionisio; de veinticinco años de edad, soltero, escribiente, vecino de esta villa de Cervera, donde últimamente estuvo domiciliado, y hoy en ignorado paradero, sin que consten otras circunstancias ni señas personales; procesado por el delito de homicidio por imprudencia temeraria; comparecerá, en término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, al objeto de que preste declaración indagatoria ante este Juzgado de instrucción de Cervera de Río Pisuerga.

12622

13757

CAQUELA SANCHEZ, Francisco; natural de Aguillas, soltero, de veinticua-

tro años; domiciliado en La Línea de la Concepción, calle de Carbonero, patio de Potaje; procesado por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Málaga á responder á los cargos que le resultan en dicha causa, seguida por el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga.

12733

13758

CAROANO FERNANDEZ, Eusebio; de estado soltero, profesión panadero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Santander, calle de Carballo, 6, quinto; procesado por homicidio por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oeste, de Santander.

12639

13759

CEBRIA CABALLOL, Eugenio; hijo de Isidro y Paula, natural de Vilas, de estado soltero, profesión pastor, de catorce años de edad, no constando las demás señas personales; domiciliado últimamente en Olins; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Solsona.

12743

13760

CORREDOVID ALFONSO, Manuel; hijo de Benito y de Faustina, natural de la parroquia de San Martín de Cota, Ayuntamiento de Friol, casado, jornalero, de veintinueve años de edad, de estatura regular, ojos azules, pelo castaño, nariz y boca regulares, color bueno, visto pantalón y chaleco de paño azul, americana de paño color castaño á cuadros, calza botinas de bocorro, gasta bigote, barba poblada y afeitada; domiciliado últimamente en Lugo; procesado por delito de robo de patatas y conejos á Antonia Fernández Vilano, de esta población; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de dicha ciudad de Lugo.

12732

13761

DESCONOCIDOS, cuyos nombres, apellidos y domicilio se ignoran; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mancha Real, para ser oídos y responder á los cargos que les resulta en causa por hurto de un burro de la propiedad del vecino de Pegalajar, Nicolás Fernández Ríos, instruida bajo el número 76 del corriente año, por atestado de la Guardia Civil.

12632

13762

DESCONOCIDOS, de ignorado paradero; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú, al objeto de facilitar algún antecedente acerca de quién fuero el sujeto hallado cadáver en las aguas de las costas de Begur, término de Sitges, el día 10 de Noviembre del corriente año, que no ha sido identificado, cuyo cadáver corresponde á un hombre de cuarenta á cuarenta y cinco años de edad, de 1,70 metros de estatura, recientemente afeitado, de color moreno, pelo y ojos negros, que vestía blusa de las llamadas francesas, de medida corta, americana negra de tricot lana, chaleco fondo marrón á cuadros, forrado de ruens encarnado, pantalón de pana, color verde oscuro, calcetines de algodón azul oscuro, alpargatas de las llamadas catalanas, barretina catalana y tapabocas-manta de lana.

12611

13763

DESCONOCIDOS, que sean autores del hurto de un carro á Antonio Culpíán

García, de estos vecinos, en la fuente del Pizar, número 19, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del día 7 de Agosto último; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linarejos, á responder de los cargos que les resultan en dicha causa por hurto, instruida por dicho Juzgado.

12631

13764

EXPOSITO, Justo; conocido por los apellidos de Fernández Campos; se ignora su naturaleza, soltero, esquillador de caballerías, casillero nuevo, de quince años de edad; domiciliado últimamente en Ceán; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Ceán.

12725

13765

GALLARDO MURILLO, Juan; hijo de Pedro y de Ramona; natural de Campaspero, vecino de Pueblo Nuevo del Terrible, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna.

12727

13766

GARCIA ALVAREZ, José; hijo de José y Rosa; natural de San Julián de los Prados (Oviedo), de estado soltero, profesión ajustador, de veintinueve años de edad; no constan señas particulares ni personales; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por el delito de robo; comparecerá, en el término de ocho días, ante la Audiencia Provincial de Burgos.

12717

13767

GARCIA GONZALEZ, Manuel; hijo de Ignacio y Encarnación, de cincuenta años de edad, soltero, natural de San Lorenzo, provincia de Canarias, jornalero; último domicilio conocido San Lorenzo; para que dentro del término de quince días, á contar desde la inserción de la presente, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Las Palmas, con objeto de que preste indagatoria, notifíquesele el auto dictado por dicho Juzgado en 1.<sup>o</sup> de Diciembre de 1910 é ingresar en la Cárcel del partido.

12629

13768

GARCIA SANCHEZ, Teodoro; hijo de Bernardo y María, natural de Garrovillas, provincia de Cáceres y vecino de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en el mesón del Pico, de la ciudad de León; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Valencia de Don Juan, para constituirse en prisión.

12749

13769

GOMEZ, José Ramón; de veinte años de edad, labrador, hijo, natural de Concepción, natural de Sebana, vecino de Dona; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Becerril, á prestar indagatoria en causa que instruyo por lesiones.

12723

13770

GONZALEZ SERRANO, Francisco; hijo de Narciso y de Isabel, natural de Navalosa, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Navalosa; procesado por lesiones; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Ávila.

12716

13771

GREGORIO PARDELLAS, José Benito; hijo de Miguel y María Antonia, natural de Godones, de estado casado, labrador, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puentelárens. 12636

13772

JIMENEZ CLAVIJO, José (a) el Chato; hijo de Antonio y María, natural de Villanueva del Rosario, vecino de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión del campo, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Jerez, calle del Asilo, 15; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Santiago, de dicha ciudad de Jerez de la Frontera. 12627

13773

LARIOS VILLEGRAS, José; hijo de Juan y de Josefa; domiciliado últimamente en Almonte, procesado por amenazas á un agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Palma. 12730

13774

LAUZ ALDA, Alfonso; natural de Madrid, hijo de Bernardo y Engracia, de estado soltero, profesión papelista, de quince años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Calatrava, número 6, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 12735

13775

LOPEZ, Virtudes; de estado viuda, profesión prostituta; domiciliada últimamente en Huelva, en una casa de lenocinio; procesada por abandono de una hija menor; comparecerá, en término de diez días, ante el Director de la Cárcel de Cádiz. 12620

13776

LOPEZ SORIANO, Francisco; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Jaén, en causa sobre contrabando, para ser reducido á prisión, á contar desde la fecha del anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, que se libra por el Juzgado de instrucción de Linares, en cumplimiento de una orden de dicha Audiencia. 12731

13777

MAYORDOMO RUIZ, Félix; hijo de Miguel y Felipa, natural de Altar del Rey (Patencia) de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Begona; procesado por el delito electoral de desorden público; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Bilbao. 12616

13778

MESON GODOY, Antonio; natural y vecino de esta ciudad, de estado viudo, jornalero, de cincuenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en calle Leidores, 24; procesado por el delito de resistencia; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 12742

13779

MONTOLAR MURILLO, Ángel; hijo de Javier y Silvestre, natural de Tauste, de dieciocho años de edad, soltero, albañil; domiciliado últimamente en Zarageza, calle de Alfonso, número 34, portería; procesado por estafa, por viajar sin billete;

te; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina. 12728

13780

MUCET, Juan; profesión metalúrgico; procesado por disparo de arma; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escrivánía de Vítrro. 12720

13781

OLIVER TORRENT, Ramón; hijo de José y María, natural de Tortellá, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión cordelero, de cuarenta y nueve á cincuenta años de edad; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bisbal, al objeto de practicar cierta diligencia en el ramo de prisión. 12729

13782

ORTIZ LANDETA, Cirilo; natural de Ezcaray, de estado casado, profesión ebanista, de cuarenta y cuatro años, hijo de Juan y Justa, con instrucción; domiciliado últimamente en Santander; procesado por atentado, en el Juzgado de instrucción del Este; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander. 12741

13783

PATO ALONSO, Felipe; hijo de Felipe y de Matea, natural de Navalosa, de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Navalosa; procesado por lesiones; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Ávila. 12715

13784

PEREZ EXPOSITO, Miguel, conocido también por Miguel Expósito; domiciliado últimamente en Moguer; con residencia en la Higuera (Isla Cristina), del partido judicial de Ayamonte; procesado por carboneo fraudulento; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Moguer, para notificársele el auto de procesamiento y recibirla indagatoria. 12736

13785

PEREZ CAIGOYA, Jacinto (a) Coya; domiciliado en Pumarín (Oviedo), de unos dieciocho años; procesado por asesinato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo. 12739

13786

PEREZ TORRES, Ramón (a) Arriero; natural de Gaibiel, de estado soltero, labrador y esquilador, de treinta y dos años de edad, de pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada, cara redonda, color sano, grueso y de 1,700 metros de estatura, viste pantalón de pana negra, blusa, gorra y alpargatas de cáñamo; domiciliado últimamente en Gaibiel, de donde salió no hace mucho para Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días improrrogables, ante el Juzgado de instrucción de Castellón. 12621

13787

PINO ROJAS, Luis; natural de San Roque, soltero, jornalero, de veintiocho años; domiciliado en La Línea de la Concepción; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, siguientes á la publicación de este, en la Cárcel de Málaga, á responder á los cargos que le resultan en dicha causa, seguida por el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced. 12734

13788

PINTO RUIZ, Francisco; hijo de María Ruiz Manzano, de profesión camarerero, sin que consten otras circunstancias; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle Juan de Torres, 20; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de Santiago, de dicha ciudad. 12626

13789

PRADES LLOPIS, José (a) el Andaluz; natural de Valencia, de estado casado, profesión cristalero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por delito de robo con homicidio; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, ó en la Cárcel Celular de Valencia. 12748

13790

QUEIRAL CANELA, Domingo; natural de Arbeca, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad, hijo de Juan y Josefa; domiciliado últimamente en Arbeca; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida. 12630

13791

RAMOS, Enrique; profesión metalúrgico; procesado por disparo de arma; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escrivánía de Vítrro. 12721

13792

REGUILÓN RODRIGUZZ, Inocencio; hijo de Valentín y Tomasa, natural de Molacillos, partido y provincia de Zamora, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años de edad, sin señas particulares ni defectos físicos; visto traje de americana corta, borcegnes blancos y boina azul; estatura baja, color moreno, ojos, pelo y cejas castaño, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en el pueblo de Molacillos; procesado por el delito de injurias; comparecerá, en el término de treinta días, ante la Audiencia Provincial de Zamora. 12750

13793

ROBLEDO (no consta el segundo apellido). Alejo; de treinta años de edad, vendedor ambulante de billetes de lotería; de estatura baja, rubio, le falta el antebrazo derecho; viste blusa azul corta; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Ensanche, de Bilbao. 12619

13794

RODRIGUEZ MONSERRATE, Antonio; natural de Murcia, de estado soltero, oficio panadero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por causa sobre robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Novelda, á responder de los cargos que le resultan en dicho sumario. 12738

13795

RUIZ JUSTO, Manuel; hijo de Antonio y María, natural de Zaragoza, de estado soltero, de oficio zapatero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, por haberse decretado por la Superioridad la prisión provisional de aquél procesado. 12642

13796

SANCHEZ GARCIA, José (o) Lobo; natural de Jayena, de estado soltero, do profesión hornero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por hurto en causa número 107 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadix. 12624

13797

SANCHEZ GONZALEZ, Constantino; hijo de Francisco y Dolores, natural de Acebedo de Morrubio, provincia de Orense, soltero, jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Galdames, y ahora ausente en la Isla de Cuba; procesado por el delito de tenencia de explosivos; comparecerá, en el término de veinte días, ante la Audiencia de Bilbao. 12615

13798

SIERRA LOPEZ, Antonie; cuyas circunstancias y paradero actual se ignoran; domiciliado últimamente en minas de La Esperanza, término de Almonaster la Real; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aracena, para recibirle declaración en causa que en el mismo se instruye por homicidio de Manuel Mendoza Pérez, y en la cual están declarados procesados Rafael Ortega Charueco y Ilas Ortiz McDina. 12617

13799

VALCARCEL SANCHEZ, Pedro Manuel; natural y vecino de Rus, de treinta y tres años de edad, estatura regular, pelo canoso, visto traje gris de lana, sombrero de ala plana; domiciliado últimamente en Rus; procesado por homicidio comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, para prestar declaración indagatoria. 12747

13800

VEGA GARCIA, David de la; hijo de Lorenzo y Martina, natural de Valderrueda y vecino de Olleros, de veintitrés años, soltero, minero, alto, delgado, moreno, ojos y cabello castaños, bigote y barba nacientes; visto traje de pana obscuro y calza botas; procesado por infracción de la ley de Pesca lluvial, y sustracción de dinamita; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Riaño, para notificarse el auto de conclusión del mismo, ser emplazado para ante la Audiencia de León y constituirse en prisión provisional. 12837

#### Juzgados de primera instancia.

#### AGUILAR

D. Agustín Aranda y García de Castro, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente se requiere á las Autoridades, así civiles como militares ó individuos que componen la Policía judicial, para que se practiquen activas diligencias en la busca de cuatro piezas de tela rayadillo, formando parte de un fardo existente en un vagón que se hallaba en la estación de Puerto Genil el dia 27 de Noviembre último, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición. Pues así lo tengo mandado en el sumario que con tal motivo instruyo.

Dado en Aguilar á 12 de Diciembre de 1910.—Agustín Aranda.—El Actuario, Timoteo Sánchez. JO—12901

#### ARCOS DE LA FRONTERA

D. Alejandro Alvarez y Alvarez, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me halle instruyendo por hurto de una yegua y un mulo, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la noche del 26 al 27 de Noviembre último, del sitio de Los Agustinos, de este término, propiedad de D. José Troncoso Armenta, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dichas caballerías, y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición; poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

#### Señas de las caballerías.

Una yegua pícara clara, hierro R en la nalga derecha.

Un mulo negro, menos de un año de edad y zambo de las dos manos.

Dada en Arcos de la Frontera á 8 de Diciembre de 1910.—Alejandro Alvarez. Manuel Rodríguez. JO—12903

#### BILBAO—CENTRO

D. Francisco Ruiz de Rebolledo, Juez de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao.

Por el presente edicto, se hace saber: Que en este Juzgado, y Escrivania del Licenciado D. Pablo Antonio Martínez, se sigue causa, por hurto de bacalao, contra Raúl Asensio Acuria, causa en que se considera perjudicada á D.ª Juliana Orceitas, casada y de esta vecindad, y por providencia de hoy se ha acordado instruir á D. Juan Gil Carrera, esposo de la D.ª Juliana, de la disposición del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, por si quiere mostrarse parte y renuncia ó no á la indemnización de perjuicios que pueda corresponderle.

Dado en Bilbao á 12 de Diciembre de 1910.—Francisco Ruiz de Rebolledo.—D. S. O., Licenciado P. Antonio Martínez

JO—12910

#### CALATAYUD

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia del dia de hoy, dictada en los autos ejecutivos promovidos por D. Lorenzo Muscat Casanova, vecino de Tóved, contra D. Juan Andrés Simón y D. A. L. Lusejique, el primero Administrador general y el segundo Secretario de la sociedad Aragón Copper Mines Limited, sobre pago de pesetas; se requiere á éstos por medio de la presente, por ignorarlos su paradero, para que dentro de seis días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta cédula en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, presenten en la Escrivania los títulos de propiedad de las minas que les fueron embargadas, sitas en términos del pueblo de Tóved, las cuales constituyen un coto minero y se denominan: *Ester*, con 18 pertenencias; *Esperanza*, con 12; *Estrella*, con 12; *Alegria*, con 4; *Maria*, con 15; *Diamante*, con 24; *Constancia*, con 28; *Abundancia*, con 22; *Desenda*, con 28; *Justo*, con 12; *Volcán*, con 12; *Aurora*, con 79, y *Sultana*, con 15; haciendo un total de 311 pertenencias, confrontantes todas ellas en junto con las partidas de Valdetesanco ó Valdelagüila y el Collas, Estoporos, Corral de la Ducha, Valdegarcía, La Cebeda y Valtuerto, cuyas partidas, excepto estas últimas, lindan: al Saliente, con hombría de Valvillano;

al Mediodía, con propiedades particulares; al Poniente, con río Grío, y al Norte, con terrenos baldíos. La Cebeda, linda: al Saliente, con barranco de Valchufié; al Mediodía, con rambla de Valvillano; al Poniente y Norte, con baldíos. Y Valtuerto, linda: al Saliente, con carreteras; al Mediodía, con propiedades particulares, al Poniente, con dichas propiedades particulares, y al Norte, con barranco de la partida.

Calatayud, 7 de Diciembre de 1910.—El Escrivano, Pascual Burillo.

JC—129

#### CANGAS DE TINEO

D. Abel García del Valle, Juez municipal de este término y en funciones del de primera instancia del partido de Cangas de Tineo, por ausencia del propietario en uso de licencia.

Por el presente edicto hago saber: Que en la demanda de abintestato de doña Antonia Suárez Pérez y D.ª Manuela y D.ª Florentina Salguero Suárez, y de testamentaría de D. Juan Salguero Fernández, D. Antonio Salguero Suárez y don José Salguero Suárez, vecinos que fueron todos de Villanás, en este término, se dictó lo siguiente:

«*Providencia*.—Juez, Sr. Fernández Carrascosa.—Cangas de Tineo, Noviembre 24 de 1910. El anterior escrito y exhorto cumplimentado que acompaña, úñase á los autos del juicio de abintestato y de testamentaría de su razón. Conforta el articulo 1.001, en relación con el 1.095 de la ley de Enjuiciamiento Civil, tiénesse por prevenido á instancia de D. Manuel Salguero Suárez, vecino de Madrid, el juicio de abintestato de su madre Antonia Suárez Pérez y de sus hermanas germanas Manuela y Florentina Salguero Suárez; y de testamentaría de su padre D. Juan Salguero Fernández, su hermano D. Antonio Salguero Suárez y del hijo de éste D. José Salguero Suárez, vecinos que fueron todos del pueblo de Villanás, en este término; juicio que se substanciará por los trámites del de testamentaría. Citese para dicho juicio en forma legal á D.ª Carmen Suárez González y su hija política D. Manuela Manéndez Linde, ésta como representante legal de sus hijos menores de edad Luis y José Salguero Menéndez, vecinos de Villanás; D.ª Manuela Salguero Suárez y esposo de ella D. Celedonio Fernández Alvarez, vecinos del barrio del Palomar, en la villa de Corrias; D.ª Josefa y D. José Fernández Salguero, vecinos de Carballo; D.ª María Fernández Salguero y su esposo D. Francisco Flórez, vecinos de Fuentes de Corberó; D.ª Manuela Fernández Salguero y su esposo D. Manuel Fernández González, vecinos de las Tiendas; D. Antonio Fernández Salguero, vecino de Medeo; D.ª María Fernández Salguero, vecina del Cabonol; D.ª Felipa Fernández Salguero y su esposo D. Joaquín Fernández, vecinos de Villanueva; D.ª Florentina Fernández Salguero, vecina de Robledo de San Cristóbal; D. Francisco Fernández Salguero y D.ª Joaquina Salguero Suárez, designado paradero, y á los que se crean con derecho á la herencia de D. Luis Salguero Suárez. La citación de los ausentes de ignorado paradero, se practicará á medio de edictos que se insertarán en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, con la provisión que, de no comparecer dentro del término de quince días, sin otra citación seguirá el juicio en su rebeldía. Citese asimismo al representante del Ministerio Fiscal, en este partido, por los que tienen interés en este asunto son de ig-

norado paradero. Lo acordó y firma su señoría, doy fe.—T. Carrascosa.—Anto  
mí, Laureano Francos.

Cangas de Tineo, Diciembre 5 de 1910.  
Abel G. del Valle.—P. M. de S. S.<sup>a</sup>. Licen-  
ciado Laureano Francos. JO—430

## DON BENITO

D. Ignacio Docavo y Alberti, Juez ins-  
tructor de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo á to-  
das las Autoridades, así civiles como mi-  
líticas y individuos de la Policía judicial,  
procedan á la busca de un pelaje de  
oveja, con bristante lana blanca, de la  
propiedad del vecino de esta ciudad,  
Víctor Perea Moro, el cual fue sustraído  
de un chozo, sito en la dehesa Pizarra, de  
este término, el día 21 de Octubre últi-  
mo, y caso de ser habido, lo pongan á  
disposición de este Juzgado con la per-  
sona ó personas en cuyo poder se enuen-  
tre, si no acreditan su legítima pro-  
cedencia.

Don Benito, 13 de Diciembre de 1910.  
Ignacio Docavo.—El Secretario, Felicia-  
no Juárez. JO—12915

## GIJÓN—OCCIDENTE

En virtud de lo acordado por el señor  
Juez municipal, en funciones de primera  
instancia, del distrito de Occidente, de  
esta villa, en los autos de ejecución de  
sentencia del juicio declarativo de menor  
cuantía, promovidos por D. Luis de San-  
tos Freijo, mayor de edad, casado, em-  
pleado y vecino de esta villa, contra don  
Pedro Fernández San Román, también  
mayor de edad, casado, industrial y de la  
propia vecindad; por la presente se re-  
quiere al demandado D. Pedro Fernán-  
dez, para que en el término de sexto día,  
á contar desde la inserción de la presen-  
te en el Boletín Oficial de la provincia y  
GACETA DE MADRID, satisfaga la cantidad  
de 638 pesetas 65 céntimos á que asciendan  
las costas ocasionadas en dichos au-  
tos de la segunda instancia, y á cuya pago  
fue condenado.

Gijón, 12 de Diciembre de 1910.—El  
Escríbano, P. H., Angel P. Dávila.  
JO—432

## LUCENA

D. Juan de Dios Cuenca Romero y Vé-  
lez, Juez de instrucción de esta ciudad y  
su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo  
á todas las Autoridades civiles y milita-  
res y ordeno á los individuos de la Po-  
licía judicial, procedan á la busca y ocu-  
pación de la caballería que al final se re-  
seña, de la portonería de Antonio Mata  
Delgado, vecino de Rute, que le fué hurtada  
el día 26 de Noviembre anterior, de  
terrenos del cortijo Calvillo, de este tér-  
mino, en donde se hallaba pastando con  
otras caballerías, y caso de ser habida  
se a puesta y conducida á disposición de  
este Juzgado con la persona ó personas  
en cuyo poder se encuentren, si no acre-  
ditan su legítima adquisición.

## Señas de la caballería.

Una yegua torda clara, más de marca,  
de siete a nueve años, herada en las cu-  
atro extremidades, con hierro en el anca  
izquierda algo confuso figurando una es-  
puela, teniendo en ambos pies y del cor-  
vejón arriba una lista de las que salen  
varias figurando una palma; la raja de  
la ranilla del pie derecho la tiene húme-  
da, y polada la crin y cola cortada, y tie-  
ne el cuello muy alto.

Dado en Lucena 4 7 de Diciembre de  
1910.—Juan de D. C. Romero.—El Actua-  
rio Antonio F. de Burgos. JO—12876

## MORÓN

D. José de Solís y Vigne, Juez de ins-  
trucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago sa-  
bor á los de igual clase y municipales,  
Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y  
demás agentes de Policía judicial de la  
Nación, que en este Juzgado y Escrivania  
de D. José Delgado Benítez se instruye  
sumario por el delito de hurto, en el que  
se ha acordado expedir la presente, por  
la que en nombre de S. M. el Rey Don  
Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo  
á las expresadas autoridades y agentes  
procedan á la busca y ocupación de una  
burra negra, mediana, corrada, inachorra,  
sin hierro, cicatriz en el lado derecho  
de la culata, que figura como una Y, fina  
de cabo, algunos pelos blancos entre las  
orejas; estas dos despuñadas, faltándole  
parte de una de las pezuñas, poniéndole,  
en su caso, con sus tenedores, si no acre-  
ditan su adquisición legítima ó no son  
personas de reconocida responsabilidad  
y arraigo, con las seguridades e convenien-  
cias, á disposición de este Juzgado.

Morón y. Diciembre 9 de 1910.—José  
de Solís.—El Actuario, José Delgado.  
JO—12827

## VILLAVICIOSA

D. Fernando L. de Sagredo y Barroeta,  
Juez de primera instancia de Villavicio-  
sa y su partido.

Hago saber: Que por D. Sacramento  
Cangas Valdés, en nombre y con poder  
de D. Cosme Caveda Ruiz, vecino de Ca-  
rrandi, Concejo de Colunga, se promovió  
expediente de declaración de herederos  
abintestato de D. Gabriel Caveda Ruiz,  
fallecido en la villa de Placetas, república  
de Cuba, el 24 de Marzo de 1908, sin  
haber otorgado testamento, en estado de  
soltería, y en ocasión en que ya no vivían  
sus padres, D. Manuel y D. Bernarda.

Reclaman la herencia del D. Gabriel  
Caveda Ruiz sus hermanos D. Cosme,  
D. Irene y D. Pedro Caveda Ruiz, y so-  
brinos D. Ceferino, D. Generoso, D. Uli-  
piano, D. Consuelo, D. Pedro y D. Alfonso  
Díaz Caveda, en representación de su  
madre D. Josefa Caveda Ruiz.

En providencia de 19 de Octubre últi-  
mo he acordado llamar á medio del pre-  
sente edicto á los que se consideren con  
igual ó mejor derecho que los relacionados,  
á la herencia del D. Gabriel para que  
lo deduzcan en el término de treintadiós,  
contados desde la inserción del edicto  
en los periódicos oficiales, bajo apercibimiento  
que de no verificarlo les parará  
el perjuicio de Ley.

X para su inserción en la GACETA DE  
MADRID libro el presente en Villaviciosa,  
á 12 de Diciembre de 1910.—Fernan-  
do L. de Sagredo y Barroeta.—Por su  
mandado, Jaime Sánchez.

X—2436 bis.

## VITORIA

D. Guillermo Montoya y Eguinoa, Juez  
municipal en funciones de primera ins-  
tancia de esta ciudad y su partido,

Por el presente edicto hago saber: Que  
con fecha 9 de Septiembre de 1909, falle-  
ció en Ávila D. Cristina Gómez de Balu-  
gera y López de Ullívarri, veintisiete  
años de edad, soltera, hija de D. Manuel  
y D. María Magdalena, sin haber otor-  
gado testamento ni otra alguna disposi-

ción testamentaria, ni dejado descendientes  
ni ascendientes, habiendo compare-  
cido en este Juzgado el Procurador don  
Pedro Salazar y Ruiz de Loizaga, á nom-  
bre y con poder de las hermanas de do-  
ble vínculo de aquélla, D. Concepción y  
D. Dolores Gómez de Balugera y López  
de Ullívarri, solicitando se las declare-  
herederas legítimas abintestato de la  
D. Cristina; y en conformidad á lo dis-  
puesto en el artículo 981 de la ley de En-  
juiciamiento Civil, por medio de este  
edicto, se llama á esas personas se crean con igual ó mejor derecho á la her-  
encia de dicha D. Cristina, para que,  
en un término de treinta días, á contar  
desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta  
provincia, comparezcan á usarlo en este  
Juzgado; pues así lo acordado en mérito  
de las diligencias que se instruyen para  
la declaración de herederos abintestato  
de la finada D. Cristina Gómez de Balu-  
gera y López de Ullívarri.

Dado en Vitoria 4 19 de Octubre de  
1910.—Guillermo Montoya.—Por su man-  
dato, Anto mí, Do格racias Luengo.

X—2441

## Juzgados Municipales.

## MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas  
seguidos en este Juzgado bajo el núme-  
ro 1.472 de orden del año actual, contra  
Francisca Sáinz y Ambrosio Adeva, por  
malos tratos, se ha dictado sentencia,  
cuyo encabezamiento y parte dispositiva  
son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Ma-  
drid, á 6 de Septiembre de 1910, el Tribu-  
nal municipal del distrito del Hospital,  
compuesto por los señores Presidente,  
Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjunto  
D. Juan Horma y D. César Mediiero;  
habiendo visto las presentes diligencias  
de juicio verbal de faltas, seguidas entre  
partes de la una el Ministerio Fiscal, en  
representación de la acción pública y  
Francisca Sáinz Catulán y Ambrosio  
Adeva Pérez, de la otra, como denunci-  
ados, enya edad y demás circunstan-  
cias ya constan anteriormente; y

» Fallamos quo debemos condonar y  
condenamos á la denunciada Francisca  
Sáinz Catalán, á la pena de cinco días de  
arresto menor, y pago de la mitad de  
las costas, y á Ambrosio Adeva Pérez, á  
la de treinta pesetas de multa y pago de  
la otra mitad de costa; sufriendo, en caso  
de insolvencia, el agravio personal corre-  
spondiente; y notifíquese este fallo al  
denunciado por medio de exhorto que se  
librará á Vallecas, y sufra la primera el  
arresto que lo ha sido impuesto, en su  
domicilio, con arreglo al artículo 119 del  
Código Penal, reformado por ley de 3 de  
Enero de 1907.

» Así por esta sentencia lo pronuncia-  
mos, mandamos y firmamos.—Antonio  
Ortega y Soler.—Juan Horma.—César  
Mediero.»

La anterior sentencia fué publicada y  
leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE  
MADRID, y sirva de notificación en forma  
al denunciado Ambrosio Adeva Pérez, ex-  
pido el presente, visado por Su Señoría, y  
sellado con el de este Juzgado, en Madrid  
á 15 de Diciembre de 1910.—El Secreta-  
rio suplente, Gregorio Esteban.—Visto  
bueno, A. Ortega y Soler. JO—13014